





CONTRATOS CONVENCIONALES POR DOS AÑOS DE FINCAS ADMINISTRADAS POR EL ESTADO, PARA EL DIA 28 DE MARZO DE 1869 A LAS ONCE DE SU MAÑANA.

Mediante á que los cuatro remates celebrados para el arrendamiento de fincas del Estado y del Clero no tuvieron efecto por falta de licitadores, la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado ha resuelto que, previos los correspondientes anuncios en los sitios mas públicos de los pueblos donde aquellas radican, se celebre el domingo 28 de Marzo, y hora de las once de su mañana, contratos convencionales á favor de los licitadores mas ventajosos, ante los Alcaldes de los Ayuntamientos que á continuacion se espresan, bajo el pliego de condiciones que obra por cabeza de cada expediente, en el cual se hará constar por medio de acta el indicado contrato que será por frutos y cosechas de 1869 y 1870 inclusive.

Número de las fincas en el inventario.	Clase y número de las mismas.	Pueblos donde radican.	Ayuntamientos.	Corporacion de que proceden.	Nombres de los arrendatarios que han cesado.
285	Una tierra.....	Viaña.	Cabuérniga.	Concepcion de Viaña.....	Benito Portilla.
323	Un prado.....	Id.	Id.	Luminaria de idem.....	El mismo.
529	Una tierra.....	Carmona.	Id.	Iglesia de Carmona.....	Pablo Gonzalez.
908	Otra idem.....	Guriezo.	Guriezo.	Santa Ana de Guriezo.....	»
909 y 910	Dos idem.....	Id.	Id.	Nuestra Señora del Palacio.....	»
911	Una idem.....	Id.	Id.	Santa Isabel de Guriezo.....	»
915	Un terreno.....	Id.	Id.	Santa Catalina de idem.....	»
916	Otro idem.....	Id.	Id.	Idem.....	»
946 al 953	Una casa y 8 tierras.....	Id.	Id.	Cabildo de idem.....	»
954	Una viña.....	Cerdigo.	Castro-Urdiales.	Iglesia de Cerdigo.....	Gregorio Rivas.
979	Un prado.....	Langre.	Rivamontan al Mar.	Veracruz de Langre.....	»
1009	Un terreno.....	Ceceñas.	Medio Cudeyo.	Ermita de San Vicente.....	»
1154	Una tierra.....	Riaño.	Solórzano.	Nuestra Señora de la Riva.....	Enrique Cavada.
1121 y 1122	Otra idem y un prado.....	Ampuero.	Ampuero.	Santuario de Ampuero.....	Francisco Garcia Musilla.
1526 y 1527	Dos prados.....	Vega de Liébana	Vega de Liébana.	Cotegiata de Alabanza.....	Eugenio Guardo.
1592 y 1593	Otro idem y una tierra.....	Barago.	Id.	Iglesia de Barago.....	»
1769	Un prado.....	Vega.	Id.	Rectoría de Vega.....	»
1822	Una viña.....	Potes.	Potes.	Iglesia de Potes.....	»
71 de urbanas y 1283 y 1284 de rústicas.	Una tejavana y dos tierras.....	Laredo y Tarrueza.	Laredo.	Cabildo eclesiástico de Laredo y Fábrica de la iglesia de Tarrueza.	Enrique Cabada.
1846	Una tierra.....	Tudes.	Vega de Liébana.	Iglesia de Tudes.....	»
1847 al 1850	Dos idem y dos prados.....	Enterrías.	Id.	Rectoría de Enterrías.....	Eugenio Guardo.
2352 al 2354	Tres prados.....	Espinilla.	Campó de Suso.	Fábrica de Espinilla.....	»
2370 al 2373	Dos idem y dos tierras.....	Ruanales.	Valderredible.	Rosario de Ruanales.....	Santiago Martinez.
6252 al 6257	Cinco idem y una idem.....	Tejo.	Valdáliga.	Animas del Tejo.....	»
4282	Un prado.....	Ruherrero.	Valderredible.	Fábrica de Ruherrero.....	Ignacio Diez.
5421 y 5422	Dos idem.....	Villasuso.	Arenas.	Rosario de Villasuso.....	Ignacio Gonzalez.
5435 y 5436	Dos idem.....	Queveda.	Santillana.	Cabildo de Santander.....	Pedro Gonzalez.
6834 y 6835	Dos idem.....	Argomilla.	Cayon.	Animas de Argomilla.....	José Zacarías Mora.
6836 y 6837	Dos idem.....	Id.	Id.	San Saturnino de id.....	José Saro Barrada.
6948 al 6950	Otra idem y dos tierras.....	Vargas.	Puente-Viesgo.	Iglesia de Vargas.....	Eugenio Ruiz.
7739	Dos tierras.....	Valdelomar.	Valderredible.	Cabildo de Campó.....	Pedro Muñoz.

Santander 11 de Marzo de 1869.—El Administrador, Manuel G. Granda.

D. Manuel Gonzalez Granda, Administrador de Hacienda pública de la provincia de Santander.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de D. Diego Garcia Rovés, Administrador que fué de Rentas Estancadas y Aduanas de la villa y plaza de Santoña, en esta provincia, por el presente se le cita, llama y emplaza para que en el término de quince dias acuda á esta Administracion de Hacienda pública á responder del alcance que contrajo en Enero de 1866, consistente en 4,385 escudos 427 milésimas, procedente de falta de efectos estancados mientras estuvo á su cargo dicha subalterna; en la inteligencia que no presentándose por sí ó en su nombre sus herederos, les parará el perjuicio que haya lugar, y seguidamente se procederá contra sus bienes en los términos que disponen los reglamentos é instrucciones en estos casos, hasta hacer efectivo el reintegro de la cantidad que se reclama.

Santander 11 de Marzo de 1869.—Manuel G. Granda. 3—1

ANUNCIOS OFICIALES.

Ayuntamiento de Rivamontan al Monte.

OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por el señor Vicepresidente de la Exce-

lentima Diputacion provincial en su comunicacion del dia 1.º del corriente mes, este Ayuntamiento ha señalado para la subasta de las obras de reparacion del camino vecinal que partiendo de la casa consistorial de este Ayuntamiento pasa por Barcenillas á empalmar en la carretera del estado en Anero, el dia 29 del presente mes, hora de las once de su mañana.

La subasta se celebrará en dicho dia y hora en la casa consistorial de dicho Ayuntamiento, en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de Marzo de 1852 y de las condiciones y presupuestos formados al efecto, que se pondrán de manifiesto en el acto de la subasta y antes lo estarán en la Secretaría del mismo Ayuntamiento á disposicion del público.

Las obras que comprende el presupuesto y su importe son los siguientes:

	Ecsds. Ms
Por 190 metros y 10 cénts. cúbicos de desmonte.....	46 950
Por 594 id. 25 id. terraplen.....	109 437
Por 3 tajeas y recalzos.....	168 524
Por afirmado.....	620 84
Total.....	944 995

Las obras indicadas importan 944 escudos 995 milésimas, que servirán de tipo en la subasta, desechando toda proposicion que esceda de dicha cantidad.

Para tomar parte en la subasta los licitadores harán la consignacion en la Depositaria del Ayuntamiento, en metálico, el importe del 10 por 100 de dicho presupuesto, acompañando á las proposiciones la carta de pago en que acredite haber tenido efecto.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo.

Rivamontan al Monte 6 de Marzo de 1869.—Modesto del Regato.

Modelo de proposicion.

D. F. de T., vecino de..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial núm.... del corriente año, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del camino vecinal que partiendo de la casa de Ayuntamiento pasa por Barcenilla á empalmar en el del Estado en Anero, en el Ayuntamiento de Rivamontan al Monte, se comprometo á tomar á su cargo dichas obras, con estricta sujecion á los presupuestos y condiciones formados para las mismas, por la cantidad de.....

(Fecha y firma.)

Providencias judiciales.

D. Melquiades de Rozas y Azuela,

Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente segundo y último edicto se cita, llama y emplaza á Manuela Ruiz Lavin, ausente de ignorado paradero, para que en el término de nueve dias comparezca en este Juzgado por medio de Procurador autorizado en forma á contestar la demanda promovida por D. José Azpiazu por sí y como apoderado de doña Gregoria Sainz de la Maza, sobre tercera de preferencia al valor de los bienes embargados en la causa criminal que se le formó sobre confusiones á María Ruiz; pues si lo hiciera se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se seguirán los autos en su ausencia y rebeldía.

Dado en Villacarriedo á 25 de Febrero de 1869.—Melquiades de Rozas y Azuela.—P. M. de S. S., Miguel Mazorra.

Anuncios particulares.

En esta imprenta se venden ejemplares para el repartimiento del IMPUESTO PERSONAL con arreglo al modelo inserto en el Boletín Oficial, núm. 14, del 19 de Enero último, y los RECIBOS TALONARIOS correspondientes al mismo.

Imprenta de La Abeja Montañesa, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TORRELAVEGA.

**Estracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro de este partido.—Ayuntamiento de CARTES.**

Inscripcion.	Nombre del adquirenta.	Nombre del trasferente.	Defecto.	Año.
Cesion.	Vecinos de Lamontaña.....	Agustin Ruiz.....	Sin linderos.	1840
Venta.	María Ruiz.....	Santiago Gutierrez.....	Id.	1841
Reconocimiento.	Francisco Alvarado.....	Idem.....	Id.	1842
Remate.	Antonio Ceballos.....	Idem.....	Id.	Id.
Venta.	José Garcia.....	Vicente Nuñez.....	Id.	1843
Obligacion.	José Gonzalez.....	Wenceslao Garcia.....	Id.	1844
Id.	Tomás Gonzalez.....	Antonio Herrera.....	Id.	Id.
Venta.	María Lloreda.....	Antonio Solórzano.....	Id.	Id.
Obligacion.	Judas Garcia.....	José Gutierrez.....	Id.	Id.
Venta.	Ventura Gonzalez.....	Feliciano Martinez.....	Id.	1845
Id.	María Lloreda.....	Ventura Castillo.....	Id.	Id.
Hijuela.	Hilario Cuevas.....	Catalina de las Cuevas.....	Id.	Id.
Obligacion.	José Perez.....	Domingo Villa.....	Id.	Id.
Censo.	Juan Lastra.....	Domingo Herrera.....	Id.	1846
Obligacion.	Francisco Argumedo.....	Pedro Caballero.....	Id.	Id.
Censo.	Tomás Gonzalez.....	Luis de la Vega.....	Id.	1847
Convenio.	Juan Carriedo.....	Josefa Carriedo.....	Id.	Id.
Obligacion.	Genaro Vega.....	José Megía.....	Id.	1848
Id.	Joaquin Obregon.....	Joaquin Garcia.....	Id.	Id.
Id.	Testamentaria de Juan Alonso.....	Juan Mier.....	Id.	Id.
Id.	Emeterio Arroyo.....	José Isacola.....	Id.	1849
Id.	Joaquin Ruiz de Villa.....	Pedro Alonso.....	Id.	Id.
Convenio.	José Leon Velarde.....	Francisco Guerra.....	Id.	1850
Obligacion.	Manuel Urbina.....	Bernardino Salces.....	Id.	Id.
Id.	Alfonso Acosta.....	Martina Fraile.....	Id.	Id.
Fianza.	Ayuntamiento de Cartes.....	Antonio Perez.....	Id.	1851
Venta.	Pedro Isaac Campuzano.....	Herederos de Pedro Campuzano.....	Id.	Id.
Hijuela.	Robustiana Feijóo.....	Josefa Obregon.....	Id.	Id.
Id.	Ramon Castañeda.....	Ana María Fernandez.....	Id.	Id.
Id.	Juliana Castañeda.....	Idem.....	Id.	1852
Id.	Eustaquia Castañeda.....	Idem.....	Id.	Id.
Id.	Joaquin Diaz y hermanos.....	Joaquin Diaz.....	Id.	Id.
Venta.	Anacleto Portilla.....	Cayetano Gonzalez.....	Id.	1852
Reconocimiento.	Conde de Navás.....	Vicenta Hermosa.....	Id.	Id.
Obligacion.	Antonio Gutierrez.....	Ana María Velez.....	Id.	Id.
Id.	Manuel Urbina.....	Francisco Gutierrez.....	Id.	Id.
Hijuela.	Marcelo Obregon.....	Antonio Obregon.....	Id.	1853
Inventario.	Juana Garcia.....	Rosa Gutierrez.....	Id.	Id.
Obligacion.	Francisco Mora.....	Javier Gonzalez.....	Id.	Id.
Hijuela.	Pedro Pérez.....	Cipriano Fernandez.....	Id.	Id.
Id.	Josefa Gutierrez.....	José Diaz.....	Id.	Id.
Id.	Domingo Diaz.....	Idem.....	Id.	Id.
Fianza.	Hacienda Nacional.....	Antonio Roldan.....	Id.	Id.
Hijuela.	Francisco Gutierrez.....	Domingo Gutierrez.....	Id.	1854
Id.	Lauraana Gutierrez.....	Idem.....	Id.	Id.
Obligacion.	Antonio Garcia.....	Juan José Cueto.....	Id.	Id.
Id.	Manuel Salmones.....	Juan Arroyo.....	Id.	Id.
Id.	Isidro Calderon.....	José María Olózaga.....	Id.	Id.
Id.	Francisco Ruiz.....	Juan Cueto Gandarillas.....	Id.	Id.
Id.	Agueda Bustamante.....	Juliana Castañeda.....	Id.	1855
Hijuela.	María Gutierrez.....	Bernardino Gutierrez.....	Id.	Id.
Id.	José Gutierrez.....	Idem.....	Id.	Id.
Id.	Adolfo Gutierrez.....	Idem.....	Id.	Id.
Id.	Felipa Achutegui.....	Idem.....	Id.	Id.
Id.	Domingo Diaz.....	Idem.....	Id.	Id.
Obligacion.	Fernando Gonzalez.....	Francisco Montes.....	Id.	Id.
Id.	Alfonso Acosta.....	Ana Mier.....	Id.	1856
Redencion.	José Ramon Gutierrez.....	Hacienda pública de la provincia.....	Id.	Id.
Id.	Idem.....	Idem.....	Id.	1857
Hijuela.	Josefa Herrera.....	Manuel Herrera.....	Id.	Id.
Obligacion.	Fernando Pelayo.....	Benito Guerra.....	Id.	1858
Hijuela.	Remigio Fernandez.....	Isidoro Fernandez.....	Id.	Id.
Id.	Josefa Fernandez.....	Idem.....	Id.	Id.
Id.	Tomasa Fernandez y hermanas.....	Idem.....	Id.	Id.
Id.	Fermina Fernandez.....	Idem.....	Id.	Id.
Obligacion.	Tomás Gonzalez.....	Idem.....	Id.	Id.
Convenio.	Tomás Rivero.....	Idem.....	Id.	Id.
Venta.	Francisco Palacios.....	María Mier.....	Id.	Id.
Id.	Tomás Gonzalez.....	Teresa Sanchez.....	Id.	Id.
Id.	Antonio Ortega.....	Santiago Ruiz.....	Id.	1859
Id.	Francisco Pereira.....	Remigio Salomon.....	Id.	Id.
Donacion.	Manuela Gutierrez.....	Barnabé Bernaola.....	Id.	Id.
Obligacion.	Valentin Campuzano.....	Idem.....	Id.	Id.
Convenio.	José Mariano.....	Josefa Rios.....	Id.	1860
Venta.	Pablo Fernandez.....	Tomás Gonzalez.....	Id.	Id.
Reconocimiento.	Fernando Bustamante.....	José Herrera.....	Id.	Id.
Hijuela.	Vicente Ceballos.....	Remigio Salomon.....	Id.	Id.
Id.	Florentina Garcia.....	Miguel Barrada.....	Id.	Id.
Id.	Rosa Garcia.....	José Antonio Ceballos.....	Id.	Id.
Id.	Rafael Garcia.....	Victoria Quijano.....	Id.	Id.
Id.	Ambrosio Garcia.....	Idem.....	Id.	Id.
Id.	Francisco Garcia.....	Idem.....	Id.	Id.
Id.	Manuel Garcia.....	Idem.....	Id.	Id.
Obligacion.	Ramon Solano.....	Idem.....	Id.	Id.
Hijuela.	María Gonzalez.....	José Gonzalez.....	Id.	Id.
Id.	Juan Quijano.....	Idem.....	Id.	Id.
Id.	Idem.....	Escolástica Quijano.....	Id.	Id.

(Se continuará)